

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-IT-ME-12334/2024 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resoluciones interna ResIn-DD-187/2024 solicita la designación del Profesor ERNESTO MARIO AUVIEUX, en 12 (doce) horas cátedra (732) en las asignaturas "Educación Física III de 3º "B y C" y "Educación Física VI" de 6º TME "A y B" en 3 (tres) horas en cada curso, a partir del 30 de octubre del 2023 y hasta el reintegro del titular , y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor ERNESTO MARIO AUVIEUX fue designado como suplente por la renuncia de la Profesora María Eugenia Luna, quien se encontraba en reemplazo del Profesor Sergio Fabián Urueña.

Que es necesario seguir contando con los servicios del Profesor ERNESTO MARIO AUVIEUX.

Que por TRA-IT-RRHH 1/2024 se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor ERNESTO MARIO AUVIEUX , D.N.I: 28.223.739 como Docente Suplente, en 12 (doce) horas cátedra (732) en las asignaturas "Educación Física III de 3º "B y C" y "Educación Física VI" de 6º TME "A y B" (3 (tres) horas en cada curso) del Instituto Técnico , a partir del 30 de octubre del 2023 y hasta el reintegro del Titular siempre que no supere el 31 de marzo del 2025.

ARTÍCULO 2º.- Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.



ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente sera imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en sistema Sudocu

Ing. Sergio José Pagani – Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 17921 / 2024

Hoja de firmas